

 UNIVERSIDAD ECCI	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: FR-SG-011	Versión: 03	Fecha implementación: 01/06/2025

CONSEJO SUPERIOR 26 DE NOVIEMBRE 2025
ACTA No 01

En la ciudad de Bogotá D.C, a los 26 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 9:00 a.m., se reunieron los miembros del Consejo Superior por videoconferencia y presencial, con el fin de iniciar la primera sesión del presente año, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 de los estatutos de la universidad, con el siguiente orden del día:

1. OBJETIVO

Llevar a cabo la primera sesión del Consejo Superior.

2. TEMAS A TRATAR

- 2.1. BIENVENIDA.** (Dra. Luz López de Soler – Presidenta Consejo)
- 2.2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** (Msc. Guillermo Benavides Ceballos Secretario General)
- 2.3. INSTALACIÓN A CARGO DE LA DOCTORA** (Dra. Luz López de Soler – Presidenta Consejo)
- 2.4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** (Msc. Guillermo Benavides Ceballos Secretario General)
- 2.5. APROBACIÓN DERECHOS PECUNARIOS PARA EL AÑO 2026** (Dr. Carlos Másmela Vicerrector Administrativo / miembros del Consejo)

2.6. PROPOSICIONES Y VARIOS

3. DESARROLLO DEL TEMARIO

3.1. BIENVENIDA. (La Dra. Luz López de Soler)

La Dra. Luz López de Soler da la Bienvenida a los miembros del Consejo.

3.2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (Msc. Guillermo Benavides Ceballos Secretario General)

 UNIVERSIDAD ECCI	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: FR-SG-011	Versión: 03	Fecha implementación: 01/06/2025

Dr. Luz López de Soler	Presidenta Consejo Superior
Dr. Fernando Arturo Soler López	Presidente Sala General
Dr. Fernando Arturo Soler	Rector
Mtra. María Lucero Soler López	Miembro Sala General Vía Meet
Msc. Leoncio Andrés Soler	Miembro Sala General
Msc. Natalia Andrea Soler	Miembro Sala General Vía Meet
Msc. Margot Paola Soler López	Miembro Sala General
Msc. Guillermo Alejandro Benavides	Secretario General
Esp. Luisa María Hincapié	Secretaría General-Invitada
Dr. Carlos E. Másmela	Vicerrector Administrativo-Invitado
Msc. William Mendoza R	Representante de Profesores-Invitado
Est. Nicolas Munévar	Representante Estudiantil

3.3. INSTALACIÓN A CARGO DE LA DOCTORA (Dra. Luz López de Soler – Presidenta Consejo Superior/ Rector)

Una vez verificado la Dra. Luz López da la bienvenida a todos, igualmente da la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo e inicia la reunión.

3.4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (Msc. Guillermo Benavides Ceballos Secretario General)

Msc. Guillermo Benavides Ceballos Secretario General da lectura al acta anterior, la cual es aprobada.

3.5. APROBACIÓN DERECHOS PECUNIARIOS PARA 2026 (Dr. Carlos Másmela Vicerrector Administrativo/ miembros del Consejo)

El señor Vicerrector Administrativo Carlos Másmela presenta a los miembros del Consejo la propuesta para los derechos pecuniarios para el 2026 los cuales fueron analizados en el Consejo Administrativo.

La propuesta está relacionada con atender la tendencia de los indicadores macroeconómicos asociados a la situación que se presenta en este momento en el país.

 UNIVERSIDAD ECCI	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: FR-SG-011	Versión: 03	Fecha implementación: 01/06/2025

La sustentación de los incrementos con base en la inflación del año completo en el país del 5.51%. que es la inflación del año completo a octubre del 2025 lo anterior con base en el análisis macroeconómico teniendo en cuenta cuales son las tendencias para el año 2026.

Escenario de la inflación, demuestra que el sector terciario de los servicios, índices y precios al consumidor tienen una tendencia creciente para el año por diferentes factores como: servicios públicos, el cual tenía una tendencia decreciente pero a partir del segundo semestre de este año comenzó a crecer y sigue creciendo por el consumo de los hogares en el crecimiento de la demanda y los precios crecen a diciembre, tenemos una restricción del MEN que indica que no podemos crecer por encima de la inflación, salvo que se justifique por qué y en que se va a utilizar o en que se va a invertir.

Crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), Colombia en los dos últimos trimestres ha venido generando un crecimiento en la demanda agregada como PIB de la nación en Sector público, el gobierno central hacia todos sus ejes de salida ha venido soportando el crecimiento país con todos los recursos que tenía fondeados, Salud, Educación, Transporte, Consumo de los hogares. Lo anterior para el desarrollo propio interno país, a contrario decrece el sector minero y petrolero, sector construcción por falta de recursos por inversión que viene en escenarios negativos. La inflación va tener una expectativa de crecimiento positiva.

La situación del desempleo, la tasa de desocupación viene decreciendo, el desempleo en Colombia viene decreciendo, lo que indica que el empleo viene creciendo, esta taza incluye dos escenarios muy fuertes, el empleo formal y el informal, el que viene creciendo es el informal es decir que la informalidad que viene aumentándose en porcentajes mayoritarios, no se detiene el análisis en la calidad del empleo que está generando el país se ve que se han aumentado las oportunidades en la generación de ingreso en las familias a partir del empleo informal.

La tendencia demográfica en Colombia tiene una pendiente negativa la población viene decreciendo en cuanto a los nacimientos en este momento se cuenta con una población entre 52, 53 millones de colombianos, con una tendencia hacia el año 2070 en 50 millones de habitantes, generándose una disminución en la población.

Los efectos de la política nacional, no hay condiciones para ampliar la cobertura.

Impacto fuerte en los temas del ICETEX

Bajo crecimiento en la infraestructura para soportar las necesidades propias de la educación.

Financiación para el fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de los docentes.

El sector privado en la educación viene creciendo.

 UNIVERSIDAD ECCI	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: FR-SG-011	Versión: 03	Fecha implementación: 01/06/2025

El sector público viene decreciendo con excepción el SENA, alcanzando 18 mil nuevos jóvenes que ingresan, siendo el sector privado y el SENA quien los recibe en una mayoría.

El volumen de créditos que ICETEX generaba en años anteriores para el 2025 se bajó de 60.000 a 10.00 lo que indica que los recursos están más restringidos.

Ideas claves para seguir generando crecimiento en la educación.

Alta demanda en la educación superior en programas estratégicos Stem y Posgrados.

Alto potencial Académico de estudiantes que desean seguir con su proyecto.

Las becas que otorgan las universidades ayuden en la financiación a los estudiantes para asegurar un aumento en el número de matrículas.

Nuevo modelo de financiación para estudiantes nuevos como antiguos.

En el gobierno central viene disminuyendo recursos para el ICETEX, las universidades deben idear un financiamiento independiente para generar nuevas oportunidades a los estudiantes tanto nuevos como antiguos.

Teniendo en cuenta este contexto se propone el incremento del IPC 5.51% en todas las matrículas en pregrado, posgrado. Considerando los análisis para bajar valores que generen atracción en los estudiantes.

Matrículas 2026 – Bogotá, Cali y Medellín

CONSEJO SUPERIOR	26/11/2025
DERECHOS PECUNIARIOS - AÑO 2026	Inflación
Año 2025	5,51%
PROGRAMA	VALOR MATRÍCULA PROPUESTAS 2026
PROGRAMAS TECNOLÓGICOS	
TG. EN CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MODA	\$ 4.184.600
TG. EN PROCESAMIENTO DE POLÍMEROS	\$ 4.088.600
PROGRAMAS PROFESIONALES	
PROF. EN DISEÑO DE MODA	\$ 4.938.800
INGENIERIA DE POLÍMEROS	\$ 4.938.800
PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN - Virtual	
GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$ 5.864.800
EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	\$ 5.007.600
MAESTRÍAS - Presencial y Virtual	
MAESTRIA EN GERENCIA DE TICS	\$ 7.295.100
MAESTRÍA EN INGENIERIA	\$ 7.519.900
	\$ 7.697.060
	\$ 7.934.246

 UNIVERSIDAD ECCI	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: FR-SG-011	Versión: 03	Fecha implementación: 01/06/2025

Msc. Leoncio Soler es importante tener en cuenta los métodos utilizados en el Índice de Costos de la Educación Superior (ICES) es un indicador que revisa la evolución de los costos en los que incurren tanto las instituciones de educación superior públicas como las privadas en el ejercicio de sus funciones.

Msc. Paola Soler es importante tener en cuenta el análisis que se hace de la población que cada día va a ser mayor, generando una oportunidad para la creación de los programas para adultos en especial en posgrados

- Es importante continuar realizando el descuento para sexto semestre correspondiente al valor de los derechos de grado, cancelados para este semestre, con el fin de incentivar, motivar el ingreso y la permanencia en el ciclo profesional. Además, mantener los auxilios en los programas específicos según las cohortes, ya aprobadas.
- Mantener el auxilio del 15% para nuestros egresados de pregrado que inicien en la universidad su formación Posgradual y un auxilio del 10% para estudiantes nuevos que ingresen a los posgrados de la universidad.
- Los nuevos programas para Bogotá y Medellín diseño digital, \$2.600.000, nutrición \$7.170.400 y diseño gráfico \$5.041.800.
- Para la Sede Medellín, mantener los descuentos aprobados para las cohortes presentadas en el documento, plan estratégico 2022-2025 “crecimiento y proyección” presentada por la dirección de la sede.

Conocida y analizada la propuesta se aprueba el incremento del IPC 5.51% en el valor de los derechos pecuniarios de pregrado y posgrado, sedes Bogotá, Medellín, Cali para el año 2026. Se autoriza realizar el acuerdo correspondiente para reportar al Ministerio de Educación de Educación Nacional. Ver anexo

3.6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Representante Estudiantil (Nicolas Munévar) durante un tiempo considerable estuvo trabajando con la dirección del programa de estadística, la dirección de Tic, la secretaría general y otras dependencias en la encuesta para la revisión de varios aspectos del reglamento estudiantil artículo 35 “Para cada curso realizado, regularmente, se distribuye su valoración en tres cortes, manteniendo un porcentaje equivalente al 20% para el primero, 30% para el segundo y 50 % para el tercero. Con calificación según escala establecida.” Luego del ejercicio un % de esta de acuerdo con el cambio de los porcentajes.

Se somete a votación la modificación de los porcentajes de los programas de pregrado por cohorte donde se determina que sean: primera cohorte 33%, segunda cohorte 33%, tercera cohorte 34%. Se solicita resolución rectoral.

 UNIVERSIDAD ECCI	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: FR-SG-011	Versión: 03	Fecha implementación: 01/06/2025

También una de las oportunidades de mejora es fortalecer el modelo que se está implementando en la administración de los posgrados.

Representante Docente (William Mendoza) apoya la educación virtual, es necesario revisar y fortalecer la infraestructura, para afrontar el contexto actual y la competitividad a partir del uso de las herramientas digitales. Hay estrategias de logística en especial en las horas pico y no se usen las plataformas en los mismos tiempos y evitar que el sistema colapse; se cuenta con el recurso humano, para manejarla in hause. También es importante revisar el tiempo de los programas

Para ser coherentes con el decrecimiento de la natalidad, la virtualidad ha avanzado con la dirección actual y siente que el trabajo es muy positivo, se seguirá trabajando en esto.

Msc. Leoncio Soler, la dinámica de aprendizaje indica picos altos y valles, los estudiantes llegan al cierre de las cohortes para hacer las actividades, es importante tener en cuenta como nos relacionamos con la tecnología y como aprovechamos estos entornos digitales.

Msc. Paola Soler es pertinente hacer una reunión con el área de tecnología para verificar como podemos contribuir en la mejora de los procesos, en cuanto a las carreras tecnológicas y profesionales.

Cronograma Inscripción asignaturas: se inician el 1 y 2 de diciembre con la Facultad de Ciencias Económicas, sede Bogotá, a partir del 18 de diciembre de 2025 todos los programas hasta el 31 de enero de 2026, Iniciación de clases el 2 de febrero de 2026 y se mantienen las actividades propias de la actividad académicas, para las sedes Medellín y Cali fecha de inicio de inscripciones 3 de diciembre de 2025. Ver anexo par y paso.

 UNIVERSIDAD ECCI	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: FR-SG-011	Versión: 03	Fecha implementación: 01/06/2025

4. COMPROMISOS Y/O TAREAS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar el Acuerdo de los derechos pecuniarios aprobados	Secretaria General	OK
Publicación del par y paso para inscripción de materias – estudiantes antiguos.	Secretaria General	OK
Publicación del Cronograma 2025-1	Secretaria General	OK

5. ANEXOS

1. Propuesta derechos pecuniarios.
2. Par y paso matrículas estudiantes antiguos.

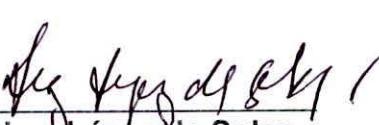
6. PRÓXIMA REUNIÓN

Según Convocatoria.

7. FIRMAS

Siendo las 10:15 am se da por terminado el Consejo.

En constancia firman:


Dra. Luz López de Soler
 Presidenta Consejo Superior


Msc. Guillermo Benavides Ceballos
 Secretario General

